



Resolución Legislativa Nro. 114-SG-GADMPVM-2022

CERTIFICACIÓN

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez en mi calidad de Secretaria General del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, en Sesión Ordinaria de fecha dieciséis de noviembre de dos mil veinte y dos, entre otros aspectos resolvió: **SUSPENDER EL TRATAMIENTO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELACIONADO A LEGALIZACIÓN DEL LOTE SIGNADO CON EL NRO. T-2, CON CLAVE CATASTRAL 170850030127003000, CON UN ÁREA DE TERRENO DE 512.00 M2, UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DEL RECINTO LA CELICA, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA, ADJUDICACIÓN DE BIEN MOSTRENCO, A FAVOR DE LA POSESIONARIA SEÑORA NELLY MARLITH CHANGO MAZÓN; PARA QUE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, CULTURA Y COMUNICACIÓN REALICE UNA ACLARACIÓN AL MEM-530-DRSCC-22, RESPECTO DE LA POSESIÓN DEL BIEN, DE ACUERDO A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE TITULARIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES VACANTES O MOSTRENCOS UBICADOS EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y CENTROS POBLADOS DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO QUE SE ENCUENTRAN EN POSESIÓN DE PARTICULARES;** decisión tomada por unanimidad, la cual fue notificada al Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, 16 de noviembre de 2022.- Certifico.

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez
SECRETARIA GENERAL
CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMPVM

